



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

---

Año 2021

X Legislatura

Número 42

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2021

### ORDEN DEL DÍA

I. Audiencia legislativa de don Manuel Hernández Maruenda, presidente de la Asociación de Enfermos de Ludopatía en Rehabilitación Murcia Nueva Esperanza, en el Proyecto de ley de modificación del régimen de subvenciones concedidas a ayuntamientos de la Región de Murcia, acogidas a la disposición adicional undécima de la Ley 7/2011, de 26 de diciembre, y de medidas fiscales urgentes para el sector de la restauración y hostelería (10L/PL-8).

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 38 minutos.

**I. Audiencia legislativa de don Manuel Hernández Maruenda, presidente de la Asociación de Enfermos de Ludopatía en Rehabilitación Murcia Nueva Esperanza, en el Proyecto de ley de modificación del régimen de subvenciones concedidas a ayuntamientos de la Región de Murcia, acogidas a la disposición adicional undécima de la Ley 7/2011, de 26 de diciembre, y de Medidas fiscales urgentes para el sector de la restauración y hostelería (10L/PL-8).**

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Hernández Maruenda](#) .....1257

En el turno general interviene:

La señora [Lopo Morales](#), del G.P. Socialista.....1258

El señor [Esteban Palazón](#), del G.P. Mixto.....1259

El señor [Carrera de la Fuente](#), del G.P. Vox .....1260

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1261

La señora [Ruiz Jódar](#), del G.P. Popular.....1262

Interviene el señor [Hernández Maruenda](#) para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....1263

Se levanta la sesión a las 10 horas y 14 minutos.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Buenos días.

Comenzamos la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, y continuamos con las audiencias legislativas del Proyecto de ley de Modificación del régimen de subvenciones concedidas a ayuntamientos de la Región de Murcia acogidas a la disposición adicional undécima de la Ley 7/2011, de 26 de diciembre, y de Medidas fiscales urgentes para el sector de la restauración y de la hostelería.

Hoy nos acompaña don Manuel Hernández Maruenda, presidente de la Asociación de Enfermos de Ludopatía en Rehabilitación Murcia Nueva Esperanza.

Don Manuel, bienvenido a la Asamblea Regional. Dispone usted de quince minutos para su exposición. Suya es la palabra.

SR. HERNÁNDEZ MARUENDA (PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NUEVA ESPERANZA):

Ante todo, buenos días.

Soy el presidente de la Asociación Nueva Esperanza, de Ludopatía, de Murcia, la cual trabaja con la problemática que estamos teniendo en nuestra asociación de tanta gente joven que está cayendo en las garras de juego, tanto *on line* como presencial. Sabemos que Murcia es la comunidad con más salones de juego –con casi 400 salones de juego– a nivel europeo, y el único país que nos iguala es Albania.

¿Qué nos está pasando actualmente? Que estamos teniendo lo que son 4.300 personas por salón de juegos, es decir, que fuera, en España, son casi 13.000 personas por cada salón de juegos.

Esta problemática lo que conlleva son otras adicciones añadidas a la ludopatía, que estamos recibiendo allí a los enfermos, como la modalidad de alcohol y juego, y aparte otras sustancias como la cocaína.

En estos salones de juego, que asisto yo de vez en cuando (viendo lo que está pasando), estamos dándonos cuenta de que para mí son sitios donde se recogen las tres adicciones, es decir, alcohol, juego y droga, y te incitan a esas adicciones.

Por desgracia, ahora mismo desde el año 2016 hemos atendido a 670 personas con familiares; en 2017, 720 con familiares; en 2018, 740; en 2019, 735; en 2020 fue menos por la pandemia, fueron 300 personas; y en 2021, actualmente, 620. Actualmente estamos atendiendo en la asociación 80 personas con familiares, es decir, con cuatro grupos de terapia que tenemos desde las nueve de la noche hasta las diez y media de la noche con monitores especializados, que se hacen los cursos en la Federación Española, en CEFAR. Estamos teniendo también muchos problemas con el salón donde se imparten, porque se nos queda pequeño, y dinero no hay para poder implantar las terapias. Llega un momento en que, claro, las cuotas que pagan los asociados son mínimas, y no se puede suplantar a una psicóloga, una trabajadora social y lo que conllevan los gastos de una asociación, que somos sin ánimo de lucro.

Lo que yo pido por favor es que se nos oiga, porque esto es un problema de salud pública. Tanta gente joven... Yo lo presencio porque soy el que hago las acogidas, aparte de mi trabajo yo hago las acogidas, y cuando veo a una madre y un padre que llegan a nuestra asociación con un crío, una persona adolescente de dieciocho años, eso lo tengo que ver y a mí me duele mucho, porque yo tengo hijas y yo me pongo en su lugar y empatizo, porque yo fui jugador en el año 2000, y, claro, yo dije «esto se ha acabado» y se ha acabado, y a donde he llegado es a ver que cualquier problema que tengamos no tenemos que ir a refugiarnos en eso, que es lo que nosotros implantamos a estas personas.

En los grupos de terapia, cuando vemos a cada persona..., porque la persona que va con el jugador, que es el familiar, viene peor que él, entonces se le trata tanto a él como al familiar. Es muy triste que a cada paso que andamos aquí en Murcia –y eso que es una atención de las mejores, para mí, a nivel nacional– tengamos que tener un salón de juegos y estar viendo esos colores tan impactantes, que a mí me desagradan. Antigüamente no pasaba esto, lo que veías era la huerta; pero

ahora, ver que cada paso que damos hay un salón de juegos, y que nos vamos a El Palmar y El Palmar tiene más salones de juego que Barcelona, es increíble, eso para mí. Y luego el Gran Casino, ya para postre nos han metido el Gran Casino, que también está habiendo muchísimos problemas porque nos está viniendo mucha gente. Ya son cantidades desorbitadas, son personas de cuarenta a ochenta y un años, ya están atrapando a esa clase de personas que tienen un poco de mayor poder adquisitivo, porque sabemos que el jugador actualmente es de clase media, trabajadora, y ahí ya son cantidades mínimas, pero los casinos están haciendo cantidades muy grandes.

Claro, ¿cómo le dices a una persona con ochenta y un años «usted tiene que dejar el juego»? Claro, viene obligada por la familia, y entonces, claro, ahora mismo (no sé si esto vendrá) las tasas que están pagando tendrían que ser triplicadas, y por lo menos que esas tasas pagaran una pequeña parte, pequeña, que fuera a las asociaciones o centros donde se están rehabilitando esas personas. ¿Para qué? Para que vean que ellos también provocan la ludopatía, que ellos dicen que no pero yo digo que sí porque ellos mismos están incitando, y ya hemos llegado a un extremo que hasta el sexo se está provocando en los salones de juego, que lo he visto yo, lo presenciado, y me viene gente diciéndolo. Es decir, «si ganas un buen premio, vas a tener sexo en este sitio», tanto a mujeres como a hombres. Eso ya es ingobernable. Entonces, esa es la voz que yo quiero que por favor me oigáis y que por lo menos se ponga un poco de disciplina a estos operadores, y más a los operadores de juego, que son los que están implicando esta problemática.

Sí que en 2018, en septiembre, se aprobó que ya no se daban más licencias de juego. Se quedaron y ahora están montando más salones de juego, ¿pero por qué? Porque quedaban las que ya estaban registradas.

Entonces mi voz es esa, que esto hay que mirarlo como un problema de salud pública, y os lo digo de verdad, yo estoy viendo cosas que no son normales en la Región de Murcia a nivel de juego.

Y muchísimas gracias, es lo único que tenía que decir.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor Hernández.

Pasamos ahora al turno general de intervenciones.

Tiene la palabra la señora Lopo Morales, por el Grupo Parlamentario Socialista, durante cinco minutos.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, presidenta.

Señor Hernández Maruenda, muchas gracias por comparecer en la Asamblea.

Nadie mejor que usted, que trabaja con personas que tienen este problema, y que además ha sufrido este problema, puede ayudarnos para establecer y para concienciar desde el punto de vista del Legislativo, que la manera que tiene de concienciar es haciendo leyes que pongan coto a lo que ya decía la secretaria de la FAPA de la Región de Murcia hace un par de semanas en esta misma sala, hablando más en concreto del problema con los adolescentes, chavales de catorce a dieciocho años que son adictos al juego, que es la droga del siglo XXI.

El Grupo Parlamentario Socialista está totalmente de acuerdo con usted en que, efectivamente, esto es un problema de salud pública, y mire si somos conscientes que llevamos desde 2011 tratando de que se regule, que haya una ley que ponga limitaciones a un negocio que afecta no solamente a la economía de las familias sino a la salud mental de todos los miembros de las familias porque, tal y como ha dicho usted –y estamos totalmente de acuerdo–, cuando una persona cae en las redes de la ludopatía no es solo esa persona, sino es todo el entorno familiar.

Si son adolescentes, son los padres los que tienen que llevar a los hijos a las asociaciones donde ustedes trabajan, que hacen una magnífica labor con muy pocos medios, y eso es lo sangrante, o sea, ustedes, que están tratando un problema de salud pública, tienen muy pocos medios, y el *lobby* del juego y las empresas que se benefician de esa droga, y desde el Grupo Parlamentario Socialista lo decimos así, tienen toda las facilidades: exenciones, ERTE para sus trabajadores y subvenciones.

Por supuesto, nosotros no estamos de acuerdo con eso, y precisamente por eso trabajamos para que esto se limite. Es un escándalo que la tasa de prevalencia del juego en España sea del 5,6% y que no se pongan limitaciones, cuando tenemos el ejemplo..., usted ha dicho que solamente estamos por detrás de Rumanía, y ya es gordo, ya es gordo, porque se supone que somos un país que tiene un nivel de desarrollo mucho más alto, pero decirle que en el Reino Unido tenemos el ejemplo contrario, es el país que más ha regulado y más limitaciones ha puesto al juego y es donde menos tasa de prevalencia hay.

Ha puesto de manifiesto, y es muy preocupante, que no son solamente los adolescentes ni los de mediana edad sino también las personas ancianas, es decir, los más dependientes. Por tanto, desde su experiencia y lo que usted está palpando (que creo que lo ha dejado caer, no puede haber exenciones al juego, hay que poner limitaciones), además de limitar las exenciones, que lo que proporciona es disponibilidad –también entiendo que normalizar la presencia de este tipo de locales porque están por todas las calles, y además cerca de los centros escolares, imagino que lo único que posibilita es el mayor acceso de las personas a esos centros, pero además son centros donde se formalizan préstamos directamente, dentro de los centros, es decir, que es el endeudamiento de las familias en vez de ayudar a las familias, somos conscientes de este problema–, la pregunta que le formulamos desde nuestro grupo es: propuestas concretas, medidas concretas que usted incluiría en esa futura ley de regulación del juego que benefician la imposibilidad y no la disponibilidad para acceder a ese tipo de actividad, y que limiten o regulen tanto el acceso a los centros desde los cascos urbanos de las ciudades. Si le parece bien que esas casas de apuestas estén en las afueras de la ciudades, dónde las ubicaría usted de cara a la concesión de esas licencias de actividades.

Nada más. Muchas gracias, porque entre otras cosas con su labor lo que hacen es no solamente ayudar a las personas que padecen ludopatía sino también a nosotros, para poder hacer una ley que sirva a la ciudadanía de la Región de Murcia y acabar con la inacción del Gobierno regional, que ha estado mirando para otro lado.

Es el momento de ponernos a trabajar y solucionar un problema que es de salud pública, como bien ha dicho usted.

Muchísimas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Lopo.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Mixto.

Para ello, tiene la palabra el señor Esteban Palazón.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández Maruenda, ha sido un auténtico placer escucharle. De hecho, el privilegio de tenerle aquí hoy es, entre otras cosas, el de dar voz a ese fenómeno de la ludopatía y de los afectados por la misma, que debe tener eco público para servir de contrapunto al bombardeo publicitario que sufrimos todos los días con el juego, y para que todos seamos conscientes, también aquí en el Legislativo, de los daños colaterales de determinadas actividades que se ejercen bajo el paraguas de la libertad pero que necesitan ser reguladas estrictamente, porque si no, los daños colaterales son, como usted ha relatado, realmente espeluznantes.

Esta ley que estamos aquí abordando hoy, con independencia de que después podamos hablar en el futuro de una ley regulatoria del juego, prevé exenciones fiscales para las máquinas tipo B, máquinas tragaperras, etcétera. ¿Qué valoración le merece a usted este tipo de exenciones fiscales? Esa sería mi primera pregunta.

Fíjese, cuando yo comencé a analizar presupuestos, lo primero que me encontré, sorprendentemente, es que existía una bonificación por mantenimiento del empleo a la tasa fiscal del juego para las empresas del juego de 9 millones de euros en aquellos presupuestos. A día de hoy

sigue vigente, porque no se ha quitado, sigue habiendo bonificaciones fiscales al juego, han participado de todas las subvenciones, etcétera. ¿Evidentemente qué se escondía detrás de esto? Una relación entre esas empresas y el poder político.

Por tanto, yo quisiera que usted me hiciera una valoración a ese respecto de si deben existir exenciones, subvenciones y bonificaciones a las empresas del juego, y, en el caso de que tengan, en qué medida regularían ese juego, qué medidas (por ejemplo en cuanto a distancia que tenga que haber entre salones de juego, en cuanto a distancia a los centros educativos, etcétera) a nivel de licencias municipales y autonómicas impondrían ustedes, si tienen alguna de ellas, para evitar que los salones de juego en general y la publicidad de las casas de apuestas *on line* o de los propios salones nos invadan permanentemente.

Por otro lado, en cuanto a la vertiente sanitaria, a la vertiente de consideración de la ludopatía como una enfermedad que requiere de prevención, de diagnóstico y de tratamiento, agradecerles la labor que están haciendo, y por ese lado me gustaría conocer qué necesitarían ustedes, qué ayudas como entidad privada sin ánimo de lucro necesitarían desde el sector público, para intentar plasmarlas en esa ley, de qué tipo (de cesión de locales, de habilitación de medios, de subvenciones, etcétera, etcétera), qué equipo necesitarían.

Pero eso tiene que ir en paralelo con si cree usted que la sanidad pública debe crear una unidad específica para prevención, tratamiento y diagnóstico de la ludopatía bien dotada, y qué dotación en ese caso considera que sería ahora mismo, con los problemas reales que hay a día de hoy en cuanto a medios humanos, si tiene algún dato, qué dotación requeriría para ser efectiva y por lo menos ayudar a paliar los efectos que tiene el uso indebido o a veces nocivo del juego.

Muchas gracias de antemano por sus respuestas.

Gracias, señora presidenta.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Esteban.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Vox. Para ello tiene la palabra el señor Carrera de la Fuente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, don Manuel, por su asistencia y las palabras que nos ha dirigido.

Yo quisiera que nos explicara bien el circuito juego-prestamistas, cómo es esa rueda, porque aquí no solamente hay empresas del juego, sino que también hay empresas que dan dinero para que los jugadores jueguen y lleguen a esas inmensas deudas, y, si tiene usted un poquito de tiempo, aunque sea muy rápido, nos diga cómo se provoca eso, porque estamos hablando de regular el juego pero a lo mejor hay que regular algunas otras cosas.

Antes me comentaba usted que una de las cosas que hacen también los jóvenes especialmente es ir a las tiendas de segunda mano, donde pueden dejar su consola por ejemplo y coger algo de dinero para utilizarlo después para el juego... Entonces que nos explicara un poco cómo es ese circuito económico del juego. Antes ha comentado usted juego-alcohol-droga; pues yo le añadiría el cuarto punto, que es dinero. ¿Cómo se cierra eso? Porque a lo mejor lo que hay que hacer es cerrar las puertas al acceso a ese dinero fácil que endeuda a esos jugadores y además a sus familias.

A mí me sorprende que los que están en el poder —en el Gobierno central está el PSOE, en el Gobierno central está el Partido Popular— se echen las manos a la cabeza con un tema como este. Tienen todo el poder para hacer los cambios que tienen que hacer. Me sorprende que se le pregunte a una asociación. Cuando tienen todo el poder, todo el dinero, todos los recursos del Estado para solucionar un tema, vienen exigiéndose unos a otros que lo solucionen. Lo pueden solucionar. Si quieren solucionarlo, lo pueden solucionar. Menos publicidad y más actuar.

Se puede hacer una ley. ¿Por qué no ha hecho el Partido Socialista una ley sobre el juego? A lo mejor estaríamos ahora mismo discutiendo eso. Tienen los recursos para poder hacerlo. ¿Por qué no

lo hacen? Las limitaciones las tiene que poner el Partido Popular en la Región de Murcia, pero en el Gobierno nacional ahora mismo está Podemos y está el Partido Socialista... Que lo hagan. Entonces, si es un problema de salud pública, que se trate como tal.

Pero, vamos, solamente quería que nos explicara muy bien el círculo económico de la ludopatía. Muchas gracias, don Manuel.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Carrera.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para ello, tiene la palabra el señor Álvarez García.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Muchísimas gracias, señor Hernández, por comparecer aquí, en esta Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, y agradecerle también las aportaciones que nos ha hecho con su intervención.

Sabemos que su asociación de ayuda a los enfermos de ludopatía lleva ya trabajando más de quince años en actividades relacionadas con la rehabilitación, con la situación generada por la adicción al juego en las apuestas tanto en la población como en la sociedad, y que han asistido a más de 800 personas, intentando rehabilitar a estos jugadores o ludópatas. Por eso valoramos muy positivamente el trabajo que vienen haciendo en aras de mejorar la calidad de vida de estas personas.

Vaya por delante que nosotros defendemos aquellas medidas que protegen a las personas más vulnerables de la exposición al juego o a la ludopatía, y apoyamos que se aumenten los controles en todos los locales de juego y apuestas, para evitar el acceso tanto de menores de edad como de personas afectadas por la ludopatía; así como también apoyamos la limitación de la publicidad del juego y las apuestas, siguiendo los mismos criterios que se puedan seguir con el alcohol y el tabaco. Y también defendemos que estas medidas se lleven a cabo en coordinación entre todas las comunidades autónomas, y por supuesto con la Administración central.

En este caso, estamos haciendo referencia a lo que es la exención de la tasa 310, y es sobre el juego para aquellos establecimientos afectados. Claro, no sé si se ha entendido que esta tasa no es o no está dirigida a los salones de juego, sino que está dirigida a los autónomos, a las micropymes de la restauración de la región, que han tenido que estar cerrados con fuertes restricciones de aforo, mermando así por supuesto sus ingresos, por lo que no se deben de aplicar ciertas tasas, y no sabemos por qué no eximir de esas tasas a estos locales de restauración.

Por eso, le haría las siguientes preguntas: ¿usted piensa que esta exención que se ha llevado a cabo para mitigar el efecto de la covid en el sector de la restauración puede ser negativa o puede provocar aumento de la adicción al juego?

Por otro lado, también le preguntaría qué medidas proponen ustedes desde Nueva Esperanza para reducir los niveles de adicción al juego en nuestra región, y en su opinión dónde está el mayor número de ludópatas: dicho de otro modo, ¿los que utilizan las nuevas tecnologías, Internet, teléfonos móviles, videojuegos, etcétera, etcétera, o los que juegan a los juegos de azar públicos, loterías, boletos de los ciegos, o los que van a los salones de juegos?

Nada más. Agradecerle de nuevo sus aportaciones, y las tendremos en cuenta por supuesto a la hora de elaborar nosotros nuestras medidas.

Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Álvarez.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Para ello, tiene la palabra la señora Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández Maruenda, bienvenido a esta comisión.

Quiero en nombre del Grupo Parlamentario Popular darle las gracias por el trabajo tan loable que está haciendo desde su asociación para ayudar a las personas que sufren ludopatía y también para atender a sus familias.

Efectivamente, esta cuestión nos preocupa a todos, y mucho. De hecho, el Gobierno regional, que es sensible a esta cuestión y me consta que colabora con entidades como la suya a través de subvenciones, ha puesto en marcha, anunciado ya recientemente por el consejero, el Plan Regional de Adicciones 2021-2026, para abordar esta problemática que especialmente se está dando entre los más jóvenes.

Mire, señor Hernández Maruenda, lo que yo más valoro en la política es la coherencia, y dirá usted: «¿por qué me dice eso?». Porque hay que ser coherente. Yo, después de escuchar a la señora Lopo, del Partido Socialista, y al señor Esteban, del grupo Mixto, no veo ninguna coherencia, y no veo ninguna coherencia porque ha sido su gobierno el que ha establecido ayudas para los salones de juego. El Gobierno de la Región de Murcia no ha establecido ninguna bonificación durante toda esta crisis sanitaria a los salones de juego; sin embargo, las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista (porque tiene un discurso allí donde no gobierna pero otro bien distinto donde gobierna), como por ejemplo Castilla-La Mancha o Valencia, sí han bonificado los salones de juego, y también lo ha hecho a nivel nacional el Partido Socialista con ese Plan de Solvencia, que ha dejado fuera a miles de autónomos y sin embargo sí ha metido al sector del juego como beneficiario de estas ayudas. Por tanto, yo creo que hay que ser más coherente y no hacer acusaciones falsas para justificar lo injustificable.

Señor Hernández Maruenda, hoy aquí nos reunimos porque se está llevando a cabo el proyecto de ley de un decreto-ley que aprobamos en enero, y este decreto-ley establece dos bloques importantes:

Por un lado, las ayudas a los ayuntamientos. A los ayuntamientos les ha afectado especialmente esta crisis sanitaria, han tenido que hacer frente a gastos imprevistos y han tenido que ayudar a sus vecinos a través de diversas iniciativas, disminución de ingresos que también han sufrido, por tanto había que ayudar a los ayuntamientos, y el Gobierno regional establece este decreto-ley para que 100 millones de euros –que, si no, los ayuntamientos tendrían que devolver al Gobierno regional– se queden en las arcas municipales para ayudar a los ciudadanos de esos municipios.

Y por otro lado, este decreto también establece la ayuda a la hostelería. Coincidiremos todos en que la hostelería ha sido una de las grandes afectadas por esta crisis sanitaria debido a las medidas de restricción que ha habido que poner para frenar el virus. Por tanto, los hosteleros han pasado una situación económica muy, muy mala, y las Administraciones tienen que ayudar a los que peor lo están pasando, en este caso el sector de la hostelería.

No todas las administraciones han actuado igual: el Gobierno de España les dio la espalda y no sacó ningún plan de rescate nacional, a pesar de que otros países sí lo sacaban, pero el Gobierno de la Región de Murcia sacó dos planes de rescate para la hostelería (en los años 2020 y 2021), y por acuerdo con la patronal y el sector de la hostelería acordó eximirlos de todas las tasas regionales.

Dentro de las tasas regionales, está la tasa 310. La tasa 310 no se exime totalmente, sino un apartado que afecta exclusivamente a la hostelería, no a los salones de juego. Con esto se puede engañar, manipular y hacer mucha demagogia, pero la realidad es la que es, y es que los salones de juego no se benefician de este decreto-ley. Por tanto, este decreto-ley va para ayudar a los ayuntamientos y para ayudar a los hosteleros, tal y como nos comprometimos tanto con la Federación de Municipios para los ayuntamientos como con la patronal y los sectores de la hostelería, para ayudar a la restauración.

Dicho esto, yo, aprovechando que está usted aquí y aunque no tiene nada que ver lo que nos ocupa hoy con el decreto, sí que quiero aprovechar para hacerle algunas preguntas:

¿Cree que el juego *on line*, que ha tenido un incremento brutal entre los jóvenes, supone un riesgo para ellos?

¿Cree que es necesario que el Gobierno central, a quien compete exclusivamente el juego *on line*, ponga algún tipo de control y de barrera para que nuestros jóvenes no accedan tan cómodamente como lo hacen ahora?

Y una tercera pregunta, don Manuel: ¿cómo valora usted que el Gobierno de España beneficie a los salones de juego con el Plan de Solvencia y sin embargo deje fuera a sectores como la hostelería, deje fuera a sectores como la panadería, el calzado, la construcción, las peluquerías... Esos quedaban fuera y sin embargo sí beneficiaba y ayudaba a los salones de juego. ¿Cómo valora usted esta cuestión?

Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Ruiz.

Ahora es el turno del señor Hernández para contestar a las preguntas de los grupos parlamentarios. Dispone usted de diez minutos.

Señor Hernández, cuando quiera.

SR. HERNÁNDEZ MARUENDA (PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NUEVA ESPERANZA):

Vamos a ver, según he estado escuchando, voy a empezar por usted..., ¿me dice su nombre? Sí, Virginia. La pregunta que me has hecho es: sobre el control exhaustivo que a nosotros nos gustaría que hubiera en lo que son salones de juego, una de las cosas sería como lo que han hecho en la parte de Alicante, que a cada persona que entre a tomar un café o cualquier cosa nada más que accede ya le están pidiendo el DNI; y entonces, si está autoprohibido, ya no lo pueden dejar entrar, le invitan a que abandone la sala. Eso lo estoy pidiendo yo aquí ya desde el año 2016, que nada más entrar al salón de juego hagan un control exhaustivo para la persona que está autoprohibida (para eso se le hace la autoprohibición al juego en el Registro de Interdicción al Juego), que es una de las cosas por las que también estamos recibiendo muchas recaídas, porque no piden el DNI en estos salones de juego. Eso sería lo que aquí desde la asociación estamos pidiendo, un control exhaustivo. ¿Que tienen que poner un guardia jurado y pedir el DNI? Que lo pongan. Pero, claro, lo que no puede ser es que haya una chica trabajando allí, una mujer o un hombre, poniendo cafés, y cuando se dé la vuelta se le cuele, y, claro, luego vas a pedir las cámaras, ¿y qué pasa con las cámaras? Que no te las dan. ¿Por qué? Porque saben que lo han hecho mal. Y luego las denuncias que he puesto me las han archivado todas. Aquí desde 2016 hasta ahora todas me las han archivado. Por eso quiero un control exhaustivo... bueno, quiero... pido.

¿Era eso lo que usted me pedía que le dijera? Esas medidas son para mí las únicas que de momento... Porque ahí no se puede acceder ya.

Al Grupo Parlamentario de Podemos, te digo que estoy en contra de esas subvenciones, de esas tasas, que se le dan a estos salones de juego, y otra de las cosas, como usted me está diciendo, nosotros pediríamos que, si hay que dar una subvención o hay que dar algo, que se acuerden por favor de lo que es la parte de las asociaciones que estamos ayudando a estas personas.

Luego salud pública. Sí, en salud pública una de las cosas que yo vería sería: psicólogos especializados en lo que son adicciones como ludopatía; y luego, que cuando hagan lo que es el diagnóstico lo pasen a las asociaciones, porque un jugador o un alcohólico siempre se rehabilita con otro jugador o con otro alcohólico, es decir, los grupos de terapia, que sería lo que estamos haciendo en la asociación porque se empatiza, y la misma pauta tienen lo que son todos los jugadores. Diagnóstico por parte de salud pública, y ya derivando a las asociaciones. Esa sería una de las cosas que a nosotros nos gustaría que pasaran aquí a nivel regional, porque en el Plan Nacional de Drogas

y Adicciones nosotros estamos en el nacional porque estamos en la federación, lo hemos puesto y llevamos razón, es decir, plan de choque y diagnóstico a nivel público, y ya que sean derivados a lo que son las asociaciones o centros donde se rehabilita la gente de ludopatía y otras adicciones.

A usted, de Vox, del Grupo Parlamentario Vox. Como me has dicho, lo que estábamos nosotros viendo es que todos los jóvenes o todas las personas que están jugando en lo que es un salón de juegos llega un momento en que se quedan sin dinero. ¿Qué es lo que pasa? Que siempre hay allí gente en los salones de juego, que no sé si los tendrán contratados, que son prestamistas, que yo siempre lo digo, el prestamista está allí al asalto de la persona que ya se ha gastado 5 o 6.000 euros y no tiene más, y le accede un dinero. Esa es una de las cosas que tendría que estar controlada por la Policía Nacional, que son los de la comisión del juego y del grupo donde están ellos y tienen la actuación, que cada vez que he ido yo o siempre me lo dicen los enfermos allí nunca va la policía ni a hacer investigación ni a hacer nada.

Luego otra de las cosas que se están viendo ahora es la bebida, que cada vez que están sentados en las sillas esas tan cómodas están jugando y les están invitando, es decir, si piden un White Label salen corriendo y te traen el White Label, porque son personas que se están dejando un dineral en esas máquinas de juego; a la gente joven son los quintos de cerveza. Y luego, cuando ya van pasados, les invitan a que pasen a los servicios a pegarse una raya de cocaína. Eso ya son los tres. Pero ahora ya estamos viendo que en otros salones de juego entra la seducción, es decir, que, si sacas un buen premio, ya sabes que te invitamos a esto, es decir, a tener sexo con chicas o con chicos.

Yo lo que estoy viendo es que un salón para mí es un antro, no es un salón de juegos, es un antro, es decir, donde están metidas todas las adicciones, y tú ves personas allí que dices «por amor de Dios, ¿cómo es posible que estén metidas esas personas allí?». No hay control, no hay ningún control.

Y luego que nosotros cojamos y les hagamos las autoprohibiciones al juego y no pidan el DNI... ¿Entonces para qué lo hacemos? Denuncio y me archivan las denuncias en la concejalía. Pues entonces no estamos haciendo nada. Y cada vez más recaídas. Por eso digo que el control es como me ha dicho ella, es exhaustivo. Si no hay control, aquí no se puede hacer nada.

*On line.* ¿Qué es lo que está pasando con *on line*? En *on line*, si estás autoprohibido, puedes jugar porque el Gobierno no puede ver si esa persona está prohibida porque está jugando con otro DNI, con el del padre o con el del hermano. Se lo coge, ¿y quién sabe? Ahí no hay un control. Sí que te pueden llamar por teléfono: «¿usted es la persona?». Sí, yo puedo ser la persona pero estoy jugando con el DNI de mi padre. En *on line* el control es muy difícil, por eso digo que es difícilísimo. ¿Le he respondido? Vale.

Ahora me toca con usted. Mire, no voy a entrar en controversias de si el Partido Socialista ha estado dando subvenciones porque no lo sé. Tampoco me lo he leído ni lo he investigado. ¿Que puede ser? No lo sé, ahí sí que yo no te puedo responder, porque las subvenciones esas que han estado dando o las ayudas que les han estado dando a los salones de juego y no se las han estado dando a lo que son los restaurantes y la hostelería no te las puedo comentar porque no lo sé. Lo que sí te puedo comentar es que he estado trabajando con gente del Partido Socialista aquí en la Región de Murcia, y ha habido personas que me han ayudado, es decir, me ayudaron tanto como desde el Partido Popular y desde los partidos de Podemos y de Ciudadanos. Tengo que decir que con todos he compartido, y me han ayudado todos. Pero yo no puedo decir si el Partido Socialista ha hecho un cosa porque no lo puedo decir, no lo sé.

Entonces, yo lo que te quiero demandar es que yo estoy en desacuerdo en que a hostelería se le quiten lo que son esas subvenciones que hay porque tienen una máquina de juegos, pero sí me gustaría (es lo he hemos comentado) que se pudiera ayudar a la hostelería porque son los que lo han pasado peor en esta pandemia, eso sí lo tengo que decir. Pero a la otra pregunta no te puedo responder porque no lo sé, y lo siento de verdad.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor Hernández, por su asistencia a la Asamblea Regional, la casa de todos los murcianos, también la suya.

Y, señorías, se cierra la sesión.